



CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL FEMENINO DE AMATEURS PERIODISTAS E INFORMADORAS DE ESPAÑA

CENTRO NACIONAL DE LA R.F.E.G

17 y 18 de Noviembre de 2011

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Real Federación Española de Golf, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES

- Están delimitados por muros, vallas, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo.
- El campo de prácticas y la Casa club están fuera de límites.

2.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados.

3.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas.
- *Alcorques de árboles de nueva plantación con tierra removida reciente.*
- Los árboles marcados con estacas o/y pintura azul y los sujetos con cable (incluidos estos)

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas **delimitadas** por estacas o líneas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán como tales las impresiones superficiales.

Penalidad por infracción de estas Reglas: **2 Golpes**

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.